



“OFICINA TÉCNICA URBANÍSTICA”
ARQUITECTO/A ”

(Periodo: Anualidad 2023)

RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITID@S Y EXCLUÍDOS A LAS PRUEBAS PARA CUBRIR UNA PLAZA DE ARQUITECTO/A

Por Resolución de fecha de 4 de julio de 2023, se aprobaron las bases para la convocatoria mediante el sistema de Oposición libre de una plaza de Arquitecto/a por un periodo de contratación hasta el 31 de diciembre de 2023.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en las citadas bases de la convocatoria, por la presente HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as a las meritadas pruebas, con expresión de las causas que han motivado la no admisión, que figura como anexo a esta resolución.

Segundo.- Los/as aspirantes excluidos disponen de un plazo de tres días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, para subsanar los errores u omisiones, así como para presentar posibles reclamaciones.

ANEXO

1. Admitidos/as

Apellidos y nombre	D.N.I
Domínguez Cobos, Alberto Manuel	***132***
Martínez Martínez, Beatriz	***021***
Montaño Elías, Francisco Javier	***646***
Pérez Pérez, Luis María	***414***

2. Excluidos/As

Nombre y Apellidos D.N.I Causa de la Exclusión

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>D.N.I</u>	<u>Causa de la Exclusión</u>

Tercero.- Dar cuenta de la presente resolución, a la Asamblea General de la Mancomunidad en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo que se pone en general conocimiento, en Jerez de los Caballeros, a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE
Fdo. Manuel Naharro Gata

Ante mí,
EL SECRETARIO,
Fdo. Miguel F. Martínez Víbora

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE